

Hoy, en Tenerife, tras la reunión con el presidente de Canarias

Feijóo sella con Clavijo un plan de acción contra el descontrol migratorio: “Canarias no puede pagar la inexistencia de política migratoria del Gobierno”

- El presidente del PP destaca el sentido de Estado del acuerdo y el **“gran consenso de diagnóstico, principios y medidas”**. “Ofrecemos una política migratoria viable: firme, solidaria y rigurosa. Lealtad institucional y visión de Estado, responsabilidad e implicación de todas las administraciones públicas en un problema que afecta a todos”, añade **tras firmar el documento del acuerdo**
- Asegura que **España es el país que peor está gestionando sus fronteras**. **“No vamos a dejar sola a Canarias. No puede pagar la inexistencia de política migratoria del Gobierno, inconsistente e irresponsable”**, enfatiza
- Avanza que al PP le gustaría que el Gobierno se sumase a esta visión de Estado y actuase con la responsabilidad que le corresponde porque **“el objetivo es para la inmigración irregular, salvar vidas, preservar la seguridad, que las personas sean atendidas con dignidad y que las instituciones funcionen y ejecuten sus competencias y que España no sea el refugio de las mafias que trafican con personas”**
- El plan acordado debe empezar con la **convocatoria urgente de la Conferencia de Presidentes, la declaración de emergencia migratoria** para que las comunidades autónomas puedan contratar recursos de urgencia y que se visibilice la dimensión de la crisis y en tercer lugar **garantizar el control de fronteras**
- Explica que para garantizar el control de las fronteras contará con la **mejora del control policial, un pasaporte de tránsito y la dotación de más medios humanos y materiales** a la Comisión General de Extranjería

- Destaca el **despliegue de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los países de origen y tránsito** de acuerdo con las autoridades locales para ayudar a desarticular las mafias, el **despliegue de Frontex y de la Agencia Europea de Asilo y el aumento del personal para la tramitación de expedientes de retorno**
- Apunta que el plan incluye también solicitar la convocatoria de la **Conferencia Sectorial de Inmigración y la de Infancia y Juventud** para **acordar los criterios de reparto entre las CCAA y el Gobierno central**, garantizar que ninguna quede excluida en dichos acuerdos y asegurar que los menores que vayan a ser trasladados a las comunidades lo sean indubitadamente
- Señala que, además, se **pondrá a disposición de las comunidades infraestructuras del Estado en desuso con los recursos necesarios para la atención y alojamiento de personas migrantes**, financiará con un **fondo de contingencia a las CCAA para la atención de los menores** extranjeros, desde su acogida a su emancipación
- El acuerdo garantiza el **compromiso del Estado de sufragar los recursos extraordinarios de las CCAA cuya capacidad esté sobrepasada: Hasta la capacidad del 100%**, los recursos ordinarios serán financiados por cada comunidad; cuando la capacidad de acogida esté **entre el 100 y el 150%**, los recursos los financiará el Gobierno en su totalidad y la gestión las CCAA; y cuando la capacidad **sobrepase el 150%**, los recursos los gestionará y los financiará el Gobierno central
- El acuerdo **activará los mecanismos de la UE para hacer frente a la emergencia**, la solicitud del posible traslado de migrantes a otros Estados y el **pleno uso de los fondos europeos disponibles** para el control fronterizo y la gestión migratoria
- **Intensificará la acción exterior de España en los países de origen**, revisará los flujos de información entre administraciones, acordará la implementación del pacto de migración y asilo de la UE entre el Gobierno y las comunidades y propone que estos acuerdos sean ratificados en las Conferencias Sectoriales y la Conferencia de Presidentes